



RESOLUCIÓN MTESS Nº 471/2020

POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE TRABAJO A DISTANCIA A LOS EFECTOS DE PREVENIR EL RIESGO DE EXPANSION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL. -----

Asunción, 16 de marzo de 2020

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3442 de fecha 09 de marzo de 2020 "Por el cual se dispone la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) al territorio nacional"; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución S.G. Nº 90 de fecha 10 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su artículo 5º establece: "Instruir a las autoridades de las reparticiones públicas e instituciones privadas a tomar medidas pertinentes para evitar la aglomeración de personas, asegurando el funcionamiento de las reparticiones públicas e instituciones privadas. Se recomienda el uso preferente de la tecnología y el trabajo a distancia".----

Que, la Ley Nº 5115/13, en su artículo 11 "Funciones Generales", establece que: "la Ministra en las áreas de trabajo, empleo y seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: inc. 7: "Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

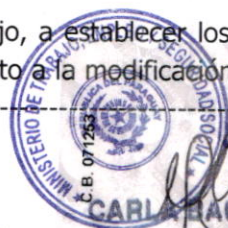
Art. 1º **ENCOMENDAR** a los comercios, industrias y otros entes con relación de dependencia a implementar temporalmente la utilización de los Contratos de Trabajo a Domicilio a todos los trabajadores que no requieren indispensablemente su presencia para el cumplimiento de su labor. -----

Art. 2º **ESTABLECER** la posibilidad de llevar un registro digital del personal afectado con contratos de trabajo a domicilio, mediante la plataforma REOP del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad al Art. 141 del Código Laboral. -----

Art. 3º **ENCOMENDAR** a la Dirección de Trabajo, a establecer los mecanismos pertinentes para el asesoramiento respecto a la modificación temporal de los contratos de trabajo. -----



Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



CARLA MACIALUPO
MINISTRA



RESOLUCIÓN MTESS N° 471 /2020

POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE TRABAJO A DISTANCIA A LOS EFECTOS DE PREVENIR EL RIESGO DE EXPANSION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL. -----

Asunción, 16 de marzo de 2020

-2-

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar. -----



Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Carla Bacigalupo
Carla Bacigalupo
Ministra